



EXPTE. D- 896 /12-13



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el Centésimo Aniversario de la Escuela de Educación Media N° 6 Gral. José Gervasio Artigas-ex Escuela Normal Nacional de San Fernando- a celebrarse el 20 de mayo próximo.


VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El establecimiento educativo sanfernandino abrió sus puertas el 20 de mayo de 1912. La Escuela Normal Mixta, como comúnmente era denominada, surgió por iniciativa de un grupo de vecinos. Entre ellos se encontraba Augusto Favier, director propietario del periódico local "El Pueblo", que sostuvo con mucho entusiasmo esta iniciativa hasta que se convirtió en una realidad.

La fundación era sumamente necesaria, dado que era cada vez mayor el número de jóvenes radicados en el Partido, en Las Conchas- hoy Tigre-, San Isidro y Vicente López, que se veían en la imposibilidad de efectuar este tipo de estudios en la Capital Federal.

La iniciativa interesó seriamente al Consejo Nacional de Educación, dirigida por el doctor José María Ramos Mejía, repartición de la que dependían entonces las escuelas normales. En el proyecto de presupuesto para el año 1912, que el Consejo elevó al Ministerio el 13 de julio de 1911, incluyó por primera vez, bajo el rubro "Nuevas escuelas proyectadas", una partida destinada a la creación y sostenimiento de la Escuela Normal de San Fernando.

El proyecto contó con el asesoramiento del doctor Juan Garro, prestigioso jurisconsulto e historiógrafo de la Universidad de Córdoba, ministro de Instrucción Pública durante la presidencia de Sáenz Peña. Enviado por el Poder Ejecutivo, fue sancionado tras breve trámite.

Simultáneamente en San Fernando el Comisionado Escolar del Gobierno de la Provincia, Matías Fernández Quinquela, convocó a varios vecinos a una reunión en el local del Consejo Escolar y constituyó la entidad que se denominó Comisión Pro Escuela Normal de San Fernando, con el objetivo de colaborar más eficazmente con el proyecto.

Sancionada la ley de presupuesto con la partida antes mencionada, se eligió la ubicación de la escuela en el antiguo edificio sito en la intersección de las calles Tres de Febrero y Chacabuco.

En todo lo referido a la organización del establecimiento intervino Ernesto Bavio, prestigioso maestro, quien juzgó que la casa propuesta podría ser aceptada siempre que se le hicieran algunas obras complementarias y diversas modificaciones. Previo consentimiento del propietario, se dieron inicio a dichas obras.

El profesor Juan J. Nissen fue el primer director del establecimiento directivo. El 15 de abril fue abierta la inscripción de los aspirantes a alumnos y días después, el 23, el consejo nombró Vicedirectora a Rosalí Pubill; Secretaria, Tesorera y Bibliotecaria, a María Estela Casajús; Regente, a Juana Montrull de Mendaza; profesora de Ciencias y Letras, a Adelma Moscam; a Juan B. Cestino y Dalmacio Castrillo, profesores de Educación Física; y Estética, señoras Carmen A. de Ugarriza y Leonor L. de Barthe, señoritas María M. Luque, Antonia Gilardi y Dr. Enrique Prins; profesora de Idiomas Extranjeros, a María Bordenave; maestros de grado, Juana E. de Giusti, María Estela Casajús, Honoria y Emma Cettour, América R. Outón, Celestina V. Pent y José F. Mendaza; auxiliares, Delia Bonicalzi y Margarita Coronado.

A mediados de mayo la obra estaba muy adelantada, había 244 inscriptos y se dispuso inaugurar las clases el lunes 20 a la hora trece.

De acuerdo a lo que relatan las crónicas del momento, el día del inicio del ciclo lectivo todos se ubicaron en el patio del establecimiento; el patio del parral, de las enredaderas y



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

del limonero: los alumnos de primaria a un lado, los del primer año normal al otro, los familiares al frente, y delante de todos, los docentes.

El profesor Nissen concluyó su salutación inaugural con las siguientes palabras: "Señores profesores: contemplad esta preciosa masa humana que se nos confía para el modelado, que esta casa os pide y debéis llenar cumplidamente; medid las responsabilidades inherentes y obrad en consecuencia. Jóvenes alumnos: confiad en la acción de vuestros profesores y en la justicia con que responderéis a esa acción. Vuestro Director".

En 1915 egresó el primer grupo de maestros. La escuela fue creciendo y al primer edificio fue anexado el solar –unido por sus fondos- con la entrada por calle Constitución N° 1337, destinado a la sede del Curso Normal.

El profesor Ángel Rossi fue el segundo Director de la Escuela, quien ambicionó para ella su edificio propio. Con esta finalidad formó la Sociedad Pro Edificio Propio Escuela Normal de San Fernando, cuyos miembros lograron adquirir por suscripción el terreno en el cual se levantaría luego el edificio.

El 20 de mayo de 1937, el establecimiento educativo celebró sus 25 años de vida. En esa ocasión y con la asistencia del Presidente de la Nación, Agustín P. Justo, se colocó la piedra fundacional.

Finalmente, en 1950 fueron inauguradas las instalaciones que ocupa hasta la actualidad en la calle Tres de Febrero N° 1810.

Actualmente, el edificio cuenta con una amplia infraestructura: planta baja y dos pisos en los cuales hay cincuenta aulas; un gabinete de física; un gabinete de química; un gabinete de biología; un aula de música; dos bibliotecas; un microcine; un salón de usos múltiples, un amplio patio descubierto y dos salas de computación.

Desde el momento de su fundación se la conoce por el nombre de Escuela Normal de San Fernando, hasta que en 1950 – cuando se muda al nuevo edificio- se instituye el nombre "17 de octubre", con el que se la identifica hasta la revolución de 1955. El 25 de agosto de 1957, a través de un decreto presidencial, recibe el nombre de Escuela Nacional Normal Mixta "General José Gervasio Artigas".

En 1969 egresa la última promoción de Maestros Normales Nacionales ya que al año siguiente la formación docente adquiere nivel terciario.

En 1971 se inician las actividades académicas del Profesorado para la Enseñanza Primaria, como nivel superior.

En 1972 se crea el segundo año del Profesorado para la Enseñanza Primaria y el 15 de septiembre se pone en funcionamiento el Consejo Consultivo, elemento fundamental para un funcionamiento autónomo y de permanente asesoramiento a los niveles directivos.

En 1994, producida la transferencia de los servicios educativos a la jurisdicción de la provincia de Buenos Aires, el Nivel Terciario de la Escuela Normal Superior pasa a denominarse I.S.F.D. N° 117 Gral. José de Artigas que constituye una Unidad Académica con la E.E.M. N° 6, la Escuela Primaria N° 40 y el Jardín de Infantes N° 926.

En 1997 se establecen los nuevos planes de estudio para la Formación Docente. A partir de entonces coexisten los segundos y terceros años de los anteriores planes con los primeros años del Profesorado para Nivel Inicial y del Profesorado para E.G.B. 1 y 2, que reemplazan a los primeros años de los planes anteriores.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Actualmente El equipo directivo del establecimiento ha decidido mantener un Consejo Asesor –ya que no existe dentro de la jurisdicción provincial la figura de Consejo Consultivo- integrado por profesores y alumnos, que posibilita la continuidad de un estilo de conducción que promueve la participación, el consenso y una fluida comunicación entre quienes integran la Unidad Académica.

El próximo 20 de mayo los sanfernandinos celebrarán el Centésimo Aniversario de la Escuela de Educación Media N° 6 Gral. José Gervasio Artigas-ex Escuela Normal Nacional de San Fernando.

Por todo lo expuesto, y considerando que es deber de esta Honorable Cámara de Diputados de la provincia de Buenos Aires alentar la educación pública en todos sus niveles, es que solicito a las Diputadas y a los Diputados, acompañen con su voto positivo el presente proyecto.


VIVIANA NOCITO
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.